



---

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNICADO DE PRENSA

---

Boletín 033/08  
México, D. F., a 23 de enero de 2008



## EN OPERATIVO CONJUNTO DE PGR, SSP Y ADUANAS ASEGURAN ARMAS Y CARTUCHOS EN EL AICM

- *Durante un operativo de revisión efectuado en las instalaciones del Servicio Postal Mexicano de la Terminal Aérea se encontraron en 85 paquetes: 9 armas cortas, 5 escopetas, un fusil AK-47, mil 738 cartuchos útiles de diferentes calibres y diversos accesorios*
- *Los paquetes señalaban como lugar de origen diferentes ciudades de los Estados Unidos de América y como destino diversas ciudades de la República Mexicana*
- *Delegación de la PGR en el DF inició la AP/PGR/DDF/SZC/AICM/178/2008, por el Delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*

Derivado de las acciones que la Procuraduría General de la República realiza a través de su Delegación en el Distrito Federal para combatir la delincuencia Organizada, se logró el aseguramiento de armas cortas, escopetas, un fusil, cartuchos útiles de diferentes calibres y diversos accesorios, durante un operativo de revisión en las instalaciones del Servicio Postal Mexicano del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, con apoyo de personal de la Policía Federal y de Aduanas del AICM, efectuaron la diligencia en dicho lugar, dando como resultado el aseguramiento de 85 paquetes que contenían 9 armas cortas, 5 escopetas, un fusil AK-47, mil 738 cartuchos útiles de diferentes calibres y diversos accesorios.

Durante la revisión de varios paquetes a través del sistema de Rayos X, fueron detectados 85 paquetes de cartón conteniendo ropa y diversos artículos, entre los que se ocultaban las armas cortas,

escopetas, el fusil AK-47, cartuchos de diversos calibres y diversos accesorios, como miras telescópicas para rifles, cachas para armas de fuego y cargadores.

Los paquetes señalaban como lugar de origen diferentes ciudades de los Estados Unidos de América y como destino diversas ciudades de la República Mexicana.

Las armas, cartuchos y demás objetos asegurados fueron puestos a disposición del Representante Social de la Federación adscrito a la Subdelegación de Zona Centro en el AICM de la Delegación de la PGR en el Distrito Federal, quien dio inicio a la averiguación previa PGR/DDF/SZC/AICM/178/2008, por el Delito de *Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*.

Con estas acciones, la Procuraduría General de la República, reitera su compromiso de combate a la delincuencia organizada, que afecta la tranquilidad ciudadana.

